

**ANUNCIO DE CORRECCIÓN DE ERRORES AL ACTA PUBLICADA DE FECHA 27/12/2017, DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE TREINTA Y SIETE PLAZAS DE BOMBEROS/AS (GRUPO C, NIVEL VI) PERSONAL LABORAL DEL CONSORCIO PARA EL SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y DE SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL.**

Se hace público el error material cometido en el acta de fecha 27/12/2017, del Tribunal en el nombre de uno de los opositores que presentó reclamación, en el sentido siguiente:

Donde dice:

*"TERCERO.- Desestimar por extemporánea la reclamación de D. Pablo Sánchez Ramos."*

Debe decir:

***"TERCERO.- Desestimar por extemporánea la reclamación de D. Iván Risco Delgado."***

Ciudad Real a 29 de diciembre de 2017

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

